



FIRMADO POR
El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt

04/12/2025



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomía, 2
46600 Sagunt, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2616585X



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno

05/12/2025

Nº expediente: 2616585X- 44/25TC

Procedimiento: Modificación de crédito por transferencia misma área de gasto

Importe: 6.300 €

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue”.

1. El departamento de intervención comunica la insuficiencia de crédito en la aplicación 110 9120 22601 *Atenciones protocolarias y representativas* para atender el Anticipo de Caja Fija de Alcaldía. La necesidad de crédito prevista hasta el fin del ejercicio corriente se estima en 6.300 €.

Consultado el estado de situación actual del área de gasto 9 del presupuesto, se considera factible la realización de una transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 250 9320 20600 *Arrendamientos de equipos para procesos de información*, sin que se vea afectado el normal funcionamiento de los servicios en el momento de realización de esta transferencia, dando su conformidad el Concejal de Hacienda.

Dado que nos encontrarnos en el último trimestre del ejercicio presupuestario, con la consiguiente limitación temporal para la tramitación ordinaria de los expedientes, siendo necesario garantizar la correcta ejecución del presupuesto mediante actuaciones inaplazables, procede dictar la presente resolución con carácter urgente, por lo que para este acto único se avocan las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal, se resuelve:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DXRW H2JF X4HZ HTQD

Resolución Nº 11840 de 04/12/2025 "TC 44/2025 ALCALDÍA" - SEGRA 1091314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
04/12/2025

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46600 Sagunt, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2616585X



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
05/12/2025

PRIMERO.- Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:

Área de gasto 9

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
110	9120	22601	Atenciones protocolarias y representativas	6.300,00
			TOTAL AUMENTOS	6.300,00

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	RC ref
Org.	Pro.	Eco.			
250	9320	20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	6.300,00	22025004221
			TOTAL DISMINUCIONES	6.300,00	

